

MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DOÑA MELISA ADRIANA TORREALBA ROBLES.

0 9 JUN 2021

ALGARROBO.

DECRETO Nº P

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Acuerdo de Concejo N° 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
- 7. Certificado de disponibilidad presupuestaria 423/2021.
- 8. Contrato suscrito con fecha 01 de junio 2021, entre la llustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Melisa Adriana Torrealba Robles.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 113 de fecha 27 de mayo 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Melisa Adriana Torrealba Robles, Cédula de Identidad Nº chilena, Licenciada en Arte Escénico, domiciliada en

que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, desde el 01 de junio 2021 al 30 de septiembre 2021 por el valor bruto mensual de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), previo informe de la función realizada por el Prestador y visada por Dideco.

El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

OTESE COMUNIQUESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE General de la República,

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE

MA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYU/PFMM/PMM/MCGB/py

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dpto. Recursos Humanos
- Archivo

(1) (2)

RECURSOS **HUMANOS**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE OL

202 JUN 11 14 2021 FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº